

ERIO DE HACIENDA **OFICINA DE PARTES** 1850365 **RECIBIDO**

REF: APRUEBA PROYECTO FONDO SOCIAL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA JUNTA DE VECINOS VILLA PAJARITOS II **PUDAHUEL**

RESOLUCIÓN Nº 11.606

Tisterio del Interio SOficina de Partes

3 1 DIC. 2009

TOTALMENTE TRAMITADO

SANTIAGO, 09 DE DICIEMBRE DEL 2009 MOY SE RESOLVIO LO QUE SIGDE

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON

1 6 BIE: 2009

RECEPCION		
DEPART. JURIDICO		
DEP. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		1
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART, AUDITORIA		
DEPART, V. O. P., U y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR IMPUTAC. ANOT. POR IMPUTAC.	\$	

DEDUC DTO.

VISTOS: El D.L. 1.263, de 1975; el D.S. (1) N° 3.860 de 1995; el D.S. (1) N° 4.022, de 1996, el D.S. (1) N° 10 de 1.999, Resolución Nº 759 del año 2003 de la Contraloría General de la República; la Ley Nº 19.862 del 2003 y la Ley de Presupuesto vigente,

RESUELVO

1. APRUEBASE, el siguiente proyecto con cargo del Fondo Social Presidente de la República, del presupuesto del Ministerio del Interior, para el año 2009 (05.01.07.33.01.995):

CODIGO DENOMINACIÓN Monto en \$ 131244321264 Adquisición sistema de amplificación 984.790,-(JUNTA DE VECINOS VILLA PAJARITOS II)

- 2. EXCEPTUASE, al proyecto señalado en el punto Nº 1, del llamado a propuesta pública, autorizándose el trato directo vía tres (3) cotizaciones.
- 3. De la inversión de estos recursos, se deberá rendir cuenta documentada al Ministerio del Interior - Fondo Social, Catedral Nº 1139 Santiago.

TOMESE RAZON, REGISTRESE Y COMUNIQUESE POR ORDEN DE LA PRESIDENTA DE LA REPUBLICA

> PATRICIO ROSENDE LYNCH Subsecretario del Interior

TOMADO RAZON Por orden del Contralor General de la República

to que transcribo a Ud. para su conocimiento Saluda atte, a Ud.

OSVALDO GALTARDO SAEZ Jefe Administración y Finanzas Ministerio del Interior

JEFE DIVIST<u>ON DECONT</u>ATILIDAD